



Alcaldía
FS/OM

Órgano: Pleno Corporativo

Sesión: Ordinaria

Lugar : **NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA**

Fecha : **30 de ABRIL 2021**

Hora : **9,30**

ORDEN

Convóquese al órgano de la Corporación Municipal arriba indicado, a la sesión que tendrá lugar **DE FORMA NO PRESENCIAL, MEDIANTE CONEXIÓN TELEMÁTICA** en el día y la hora así mismo señalados, para conocer y tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Ratificación de la celebración de la sesión de forma no presencial y por medios telemáticos.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- DACIÓN CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA.
- 4.- PRESIDENCIA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN LOCAL.- Dictámenes Comisión Informativa.-
 - A) Propuesta sobre garantía de retribuciones por salidas a la provincia.-
 - B) Propuesta sobre modificación del nivel de complemento de destino de puestos de Policía Local y Extinción de Incendios.
- 5.- CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES.- Dictámenes Comisión Informativa. Solicitud al Ministerio de Cultura y Deporte, la concesión de autorización del uso gratuito del Convento de San Francisco como centro cultural municipal.
- 6.- MODIFICACIÓN DEL PGOU. TRÁMITE DE APROBACIÓN INICIAL E INFORMACIÓN PÚBLICA. OBJETO: Reclassificación de la parcela rústica del antiguo archivo del Banco de Santander, como suelo urbanizable vinculado a actividades productivas destinadas a uso de Residencia de Mayores.
- 7.- Declaración institucional conjunta de todos los grupos municipales con representación en el Excmo. Ayuntamiento de Ávila en defensa del servicio público de correos.
- 8.- PROPOSICIONES.-
 - A) Del Grupo Municipal de Ciudadanos Ávila para instar al Gobierno a establecer el Centro Universitario de Formación de la Policía como centro adscrito de manera definitiva a una universidad con presencia en Ávila así como a mantener la Escuela Nacional de Policía ubicada en nuestra ciudad como única sede de dicho centro universitario.
 - B) Conjunta de los grupos municipales de Ciudadanos Ávila y Por Ávila para instar a la Junta de Castilla y León a contemplar nuevas inversiones para la rehabilitación integral del antiguo matadero de la ciudad.
 - C) Del Grupo Municipal Socialista para elaborar un Plan o Estrategia Cultural para la ciudad de Ávila.
 - D) Del Grupo Municipal Socialista sobre liderazgo en el Plan Territorial de Fomento.
 - E) Del Grupo Municipal del Partido Popular para la eliminación de la tasa por préstamo de material municipal a las entidades sin ánimo de lucro.
 - F) Del Grupo Municipal del Partido Popular para instar al Alcalde a cumplir las mociones aprobadas por el Pleno municipal.
- 9.- CONTROL DEL GOBIERNO, RUEGOS Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento
de **Ávila**
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros

Ávila, 27/04/2021
EL ALCALDE

Fdo: Jesús Manuel Sánchez Cabrera